La reforma tributaria del Consell potenciará la lucha contra el fraude y la progresividad - Levante - 20/04/2016

La reforma tributaria del Consell potenciará la lucha contra el fraude y la progresividad

La comisión de expertos impulsada por el Gobierno valenciano se reúne por primera vez, con el objetivo de plasmar un sistema fiscal «más justo»

:: E. P.

VALENCIA. La comisión de expertos impulsada por la Generalitat para proponer la reforma tributaria valenciana reunió ayer por primera vez a siete especialistas que trabajarán para transformar una administración «raquitizada» en una «potente» que dará prioridad a la lucha contra el fraude y buscará una mayor «progresividad» y «equidad» a la hora de recaudar. Así lo destacaron el presidente del Consell, Ximo Puig, la vicepresidenta, Mónica Oltra, el conseller de Hacienda y Modelo Económico, Vicent Soler, y el presidente de la comisión, Juan Martín Queralt, en una comparecencia conjunta tras el primer encuentro del grupo.

Puig apostó por abrir un debate «transparente» que «sirva también para mejorar la conciencia fiscal de la sociedad valenciana» y que incluya la participación de expertos para plantear una reforma tributaria que perseguirá un sistema fiscal «más justo» así como la obtención de mayores recursos para potenciar la Administración valenciana para «reforzar el Estado del Bienestar». Para ello, el 'president' aseguró que la Generalitat está dispuesta a «asumir la corresponsabilidad» en este ámbito, algo que otorga a la institución autonómica también «más legitimidad» para reivindicar un nuevo modelo de financiación.

El principal pilar en el que se apoyarán estos trabajos, subrayó, es «garantizar la lucha contra el fraude». Según Puig, el sistema fiscal es lo que define una sociedad porque «no hay democracia sin fiscalidad, ni hay civilización si no somos todos capaces de contribuir al bien común». Es más, «vamos a exigir desde el Gobierno valenciano que no haya paraísos fiscales», agregó.

La constitución de esta comisión de expertos inicia así un «camino» que trabajará para fortalecer el autogobierno valenciano y que, en el futuro, se enriquecerá con la Agencia Tributaria Valenciana y la colaboración conjunta de las administraciones locales, según insiste el Consell. Para la vicepresidenta Oltra, el nuevo sistema impositivo valenciano deberá caracterizarse por la «simplificación en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y una mayor justicia e igualdad en el reparto de la carga impositiva», así como «en la progresividad tributaria como elemento determinante de la acción recaudadora». Oltra denunció la «irresponsabilidad» del gobierno anterior, que «olvidó que los ingresos propios a través de un buen sistema tributario son también garantía del cumplimiento de los derechos de los valencianos» y «dejó de ingresar partidas monetarias necesarias en una situación presupuestaria deficitaria de ingresos».

El presidente de la comisión de expertos, el catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat de València (UV), Juan Martín Queralt, expuso que se trabajará «con independencia» para contribuir a la vertebración de la Comunitat Valenciana mediante un sistema tributario que sea «más justo». Su intención, «tratar de hacer realidad y verdad lo que dice la Constitución» y «que cada uno contribuya a financiar gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica». De este modo, espera contribuir a la «vertebración» del territorio y posibilitar la prestación de servicios públicos, «especialmente a aquellos con más carencias económicas».

Oltra apuesta por simplificar el modelo y fomentar la igualdad en el reparto de las cargas

«Lo que vamos a hacer es aplicar la Constitución a ese sistema tributario que pueda hacer que en nuestra tierra se puedan prestar los servicios públicos esenciales y damos un paso adelante para la consecución de una sociedad más justa y que responda mejor a lo que dice la Constitución», remachó. Junto a Martín Queralt, integran la comisión Carmelo Lozano, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la UV; Germán Orón, catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universitat Jaume I de Castellón; María Teresa Soler, catedrática de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante (UA); Aurora Ribes, profesora titular de Derecho Financiero y Tributario de la UA; María Luisa Carrasquer, doctora en Derecho y profesora; y Cristina Martínez, registradora de la propiedad.

Puig y Oltra, en el centro, ayer en el primer encuentro con la comisión de expertos para reformar el sistema tributario en la Comunitat. :: EFE